

Las Palmas número 1, Elda, La Línea de la Concepción, Teruel y Antequera, que pasarán a cubrirse por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2158/1970, de 20 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fernando García Rebull pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando García Rebull pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 4 de julio de 1970 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, don Fernando Prada Canillas, cesando en su actual destino. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Capitán General de la Segunda Región Militar.—Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de junio de 1970 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Amado Sobrón Loyo.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 por la que se reorganizan los servicios de Policía y reunir las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Amado Sobrón Loyo, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1969 y efectos administrativos de 1 de julio de 1970, quedando escalafonado entre don Donnino Álvarez Queizán y don Victorio Franco Vázquez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1970

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 14 de julio de 1970 por la que se nombra Interventor de Fondos en propiedad del Ayuntamiento de Madrid a don Jesús Aranda Navarro.

Cumplidos los trámites que establece la Ley Especial para el Municipio de Madrid, texto articulado aprobado por Decreto de 11 de julio de 1963, en el concurso convocado por

resolución de la Dirección General de Administración Local de 23 de marzo de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril del mismo año para la provisión en propiedad de la Intervención de Fondos de dicho excelentísimo Ayuntamiento, visto el acuerdo de su Comisión Municipal de Gobierno, de 1 de julio del año en curso, en el que se formula, según dispone el número tres del artículo 36 de la indicada Ley, la terna de los aspirantes que se consideren con méritos preferentes para ser designados, este Ministerio, en uso de la facultad que le concede dicho precepto, ha resuelto nombrar para la citada plaza a don Jesús Aranda Navarro, Interventor de Fondos de Categoría Especial que actualmente sirve el cargo de Viceinterventor de la citada Corporación, y que figura propuesto en primer lugar en la aludida terna.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 35 en relación con el artículo 34, ambos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que participo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 2159/1970, de 3 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Gerona a don Miguel Gómez Herrera.

Vacante, por fallecimiento de su anterior titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Gerona, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Gerona, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don Miguel Gómez Herrera.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se nombra a don José Guillo Fernández Director de la Central de Información de Productos Alimenticios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Excmo. Sr.: Con arreglo a las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Director de la Central de Información de Productos Alimenticios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don José Guillo Fernández, con consideración personal de Subdirector general y efectos económicos de Jefe de Servicio, con cargo a la dotación que para dicho concepto figura en el actual presupuesto de ese Organismo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.

FONTANA CODINA

Excmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes.